



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

154/2021

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día trece de abril de dos mil veintiuno se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

ÚNICO. - AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL “PLAN DE SINGULAR INTERÉS ECONOMÍA CIRCULAR- LOS PALANCARES, CUENCA” PARA SU TRAMITACIÓN ANTE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN EL PLAZO MÁXIMO DE 3 MESES A CONTAR DESDE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CUENCA.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Fomento, expido el presente en Toledo, a trece de abril de dos mil veintiuno.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): AF30EB535AED5039CAB141